



INFORME DE EJECUCION TRIMESTRAL ENERO -SEPTIEMBRE



DEPARTAMENTO DE PROGRAMACION
FINANCIERA Y PRESUPUESTO

INFORME TRIMESTRAL ENERO A SEPTIEMBRE **2023**

DESCRIPCION DE LA EMPRESA

EL SERVICIO AUTONOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (SANAA), es un Organismo Autónomo del Estado, creado mediante Decreto Ley No. 91 del 26 de abril de 1961, se constituyó con personería jurídica, patrimonio propio y duración indefinida.

MISION

Somos una Empresa Pública que trabajamos con el agua, elemento fundamental para la salud el bienestar y desarrollo del Pueblo Hondureño, siendo proveedores de servicios de agua potable, saneamiento y asistencia Técnica.

VISION

Ser una Institución líder, altamente calificada con solidez financiera y un elevado compromiso hacia el sector, que presta servicios de asistencia para la obtención de calidad en agua potable y saneamiento, en armonía con el ambiente

OBJETIVOS INSTITUCIONALES SIAFI

- Mejorar la calidad y continuidad del servicio de agua potable y alcantarillado sanitario a la población.
- Incrementar la cobertura en agua potable y saneamiento.
- Contribuir a la descentralización de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario en cumplimiento a la Ley marco del Sector de Agua potable y Saneamiento.

SANAA

GERENCIA FINANCIERA Y DE PRESUPUESTO

MODELO DE GESTION.

La Descentralización administrativa operativa de las Divisiones Regionales ha permitido la participación directa y toma de decisiones en áreas importantes como ser: financiero-administrativo, comercial, recursos humanos, operación y mantenimiento, así como la formulación, ejecución, control y seguimiento del presupuesto, con la coordinación central de la División Financiera Administrativa a través del Departamento Programación Financiera, siguiendo las políticas y lineamientos Institucionales y del Señor Presidente Constitucional de la República, con la finalidad de contribuir a la reducción del déficit fiscal del País, además enmarcados dentro del proyecto Sistema de Administración Financiera Integrado (SIAFI), manejado por la Secretaria de Finanzas, también se cuenta con mayor conocimiento en la aplicación de reglamentos, normas, procedimientos y leyes; lo que permite agilidad y seguridad en la toma de decisiones, al mismo tiempo se mantiene una retroalimentación con SANAA Central de la información generada en las diferentes Regionales, para luego ser remitida a las Instituciones Gubernamentales que requieren la información.

OBJETIVOS:

Tienen como objetivo principal promover el desarrollo de los abastecimientos públicos de agua potable y alcantarillado sanitario y pluvial en todo el País, mediante la asistencia técnica en estudios, construcción, operación y mantenimiento, además de administrar los sistemas, lo que de acuerdo a la Ley Constitutiva pasaran a formar parte de sus activos.

Aumentar la cobertura de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario con la construcción de nuevos acueductos, mejoras y ampliaciones a los sistemas ya obsoletos, con transferencias de recursos financieros asignados por el Gobierno de la República, Organismos Internacionales y de Países amigo, mediante donaciones, préstamos y recursos del tesoro nacional.

Modernizar la Organización de la Empresa buscando la eficiencia administrativa, que comprenda la descentralización de funciones y la especialización de las mismas, diseñando una estructura con una Gerencia General apoyada por varias Gerencias y Departamentos en carácter de Staff, denominada Programa Administración Central.

SANAA

GERENCIA FINANCIERA Y DE PRESUPUESTO

Dar apoyo administrativo y operativo a las Regionales y buscar el equilibrio financiero.

Garantizar que el agua servida a la población beneficiada cumpla con los requisitos ya establecidos por la OMS.

Administrar, operar y mantener los sistemas de agua potable en las ciudades del La Ceiba Atlántida, El progreso Yoro y Amapala Valle. que permitan un funcionamiento eficiente y la preservación en todas las instalaciones y equipos que conforman los diferentes sistemas de agua potable administrados por SANAA.

Realizar estudios, diseños y construcción de proyectos, para nuevos acueductos y sistemas de alcantarillado sanitario, así como mejorar los sistemas existentes en las Zonas Urbanas y Rurales a nivel nacional.

Investigación de nuevas fuentes de agua para abastecimiento actual y futuro.

POLITICA DE PRODUCCION:

Minimizar costos en la producción, utilizando al máximo las fuentes cuyos costos de producción sean más bajos.

La calidad del agua responderá a las normas establecidas por los Organismos Mundiales de Salud.

Optimizar los recursos de agua existentes

Durante la estación seca los servicios de agua potable se racionalizaran en forma equitativa en las diferentes zonas.

Con la producción de agua potable se estima satisfacer el 85% de las demandas.

Para proteger a la población de cualquier enfermedad, se está monitoreando constantemente la calidad del agua.

SANAA

GERENCIA FINANCIERA Y DE PRESUPUESTO

POLITICA DEL GASTO:

El Plan Operativo será el instrumento orientador del gasto para todas las Gerencias Regionales, Unidades Ejecutoras de Proyectos y la Administración Central.

Mantener informados periódicamente a las diferentes dependencias del Gobierno Central y otras Instituciones, sobre la ejecución del gasto corriente y los avances físicos y financieros los proyectos de inversión que SANAA ejecuta.

Se han dado lineamientos para llevar un mejor control y restricción de la ejecución del gasto, a través de medidas de austeridad de cumplimiento obligatorio, dándole seguimiento a las políticas emanadas del Gobierno de la República.

Los gastos se efectuaran en función de lo que efectivamente se requiere y la situación real en cada una de las Gerencias Regionales y Departamentos.

OBSERVACIONES

Mediante Decreto No. 157-2022 de fecha 12 de enero del 2023, se aprobó el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados SANAA, por un monto de L. 446,042,514.00 (Cuatrocientos cuarenta y seis millones, cuarenta y dos mil, quinientos catorce lempiras exactos), distribuidos de la siguiente manera:

Fondos Nacionales Fuente 11	L.	297,013,434.00
Recursos Propios Fuente 12	L.	149,029,080.00
<u>PRESUPUESTO VIGENTE</u>	L.	<u>446,042,514.00</u>

Cabe destacar que hasta el momento no se ha hecho ninguna ampliación presupuestaria.



Acueductos
y Alcantarillados
SANAA

Gobierno de la República

Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y
Alcantarillados

SANAA



GERENCIA FINANCIERA Y DE PRESUPUESTO

***EVALUACION DE LA EJECUCION PESUPUESTARIA ACUMULADA DE ENERO
A SEPTIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023***

***1.- RESUMEN DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
CORRIENTE***

INGRESOS

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTE (FUENTE 11). Corresponde a transferencias corrientes a la Comisión Nacional de Agua y Saneamiento (CONASA), por un monto de L. 1.5 millones.

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTE (FUENTE 11) Corresponde a la incorporación presupuestaria de ingresos que efectuó la Secretaria de Finanzas de Recursos del Tesoro, para gasto corriente de la Institución, por un monto de L. 297.01 millones, de los cuales al mes de marzo del 2023 la SEFIN ya hizo la transferencia del primer desembolso por un monto de L. 287.51 millones de lempiras.

INGRESOS POR TRANSACCIONES CORRIENTE (FUENTE 12). Para esto se tiene aprobado un presupuesto de 149.02 millones para el ejercicio 2023 y comprende ingresos por ventas netas de bienes y servicios (venta de agua) o sea lo facturado en el periodo, recuperación de la mora de años anteriores y la obtención de otros ingresos no de operación, como reconexiones, tasas y suministros, multas, nuevas conexiones, etc. Esto para la regionales de La Ceiba Atlántida y el Progreso Yoro.



GERENCIA FINANCIERA Y DE PRESUPUESTO

2.- RESUMEN DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE

EGRESOS

FUENTE 11 (FONDOS NACIONALES)

Corresponde a la incorporación presupuestaria de egresos que efectuó la Secretaría de Finanzas de Recursos del Tesoro, para gasto corriente de la Institución, por un monto de L. 297.01 millones, de los cuales, al mes de septiembre del 2023, se ha ejecutado 157.00 millones que representa cerca de un 51% de ejecución.

La asignación de recursos de contraparte nacional, por el orden de L. 1.5 millones para la Consejo Nacional de Agua Potable y Saneamiento (CONASA).

Del monto total a la fecha de evaluación se ejecutó L. 617,359.15 miles de lempiras, que porcentualmente representa 40%. (Ver matriz anexa)

FUENTE 12 (RECURSOS PROPIOS)

GASTOS POR TRANSACCIONES CORRIENTES, del total del presupuesto asignado de L. 149.02 millones Institucionalmente. Corresponde básicamente para cubrir gastos de la administración, operación y mantenimiento de los acueductos que SANAA maneja a nivel nacional, como combustible, reparaciones, materiales, suministros y servicios, etc.

El informe global de ejecución presupuestaria de gasto corriente acumulado de enero a septiembre del 2023, nos reporta una ejecución 64.93 millones de lempiras, que representa porcentualmente un 44% del monto total aprobado de L. 149.02 millones para el ejercicio fiscal 2023. (Ver matriz anexa)

Si analizamos por separado cada uno de los Grupos del Gasto por Transacciones Corrientes, observaremos que la ejecución de enero a junio del presente año en:



**Acueductos
y Alcantarillados
SANA A**

Gobierno de la República

**Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y
Alcantarillados**

SANA A



GERENCIA FINANCIERA Y DE PRESUPUESTO

Servicios Personales:

Se ejecutó un valor de 206.75 millones de lempiras que representa el 57%, del presupuesto aprobado en este grupo de gastos. Los rubros más representativos corresponden a: i) el pago de sueldos y salarios de personal permanente (objeto de gasto 11100) por un valor de 119 millones de lempiras y que representa el 61.74% del total aprobado en este renglón ii) pago de complemento (bonificaciones y otros) (objeto de gasto 11600) con una ejecución 27.06 millones de lempiras, que en porcentaje representa 69.67%, iii) pago de sueldo básico (objeto de gastos 12100) con una ejecución de 28.44 millones de lempiras que en porcentaje representa el 71.92%. Los demás rubros de gastos tienen un porcentaje de avance financiero aceptable o dentro de lo presupuestado.

Servicios no Personales:

El monto de gasto para el mismo periodo, alcanzo un valor de 8.78 millones de lempiras, el cual comparado con el presupuesto vigente de 48.46 millones, representa un porcentaje de 18.19%. Los rubros más representativos corresponden a: i) Al suministro de energía eléctrica (objeto de gasto 21100) que alcanza una cantidad de 3.9 millones de lempiras y que representa el 14.75% del total aprobado en este renglón, ii) pago de telefonía (objeto de gasto 21420) con una ejecución 160 mil lempiras, que en porcentaje representa 12.63%, Los demás rubros su ejecución anda dentro de lo normal, como resultado del uso racional y aplicación de medidas de austeridad implementadas, para enmarcarnos en el presupuesto aprobado y principalmente a nuestros ingresos.

Materiales y Suministros:

En este grupo de gastos se ejecutaron L. 4.47 millones de lempiras, que en porcentaje equivale a un 17.82% del presupuesto aprobado y su mayor porcentaje corresponde básicamente a: i) productos de cemento (objeto de gastos 37100) con una ejecución de L. 1.04 millones de lempiras, que en porcentaje representa 80% del presupuesto aprobado en ese objeto, ii) pago por consumo de diésel (objeto de gastos 35620) con una ejecución de 930 miles de lempiras, que en porcentaje representa 35.79%, y iii) material de pastico y accesorios (objeto de gastos 35800) con una ejecución de 540.08 miles de lempiras, que en porcentaje representa 15.31%, Los restantes renglones





Acueductos
y Alcantarillados
SANAA

Gobierno de la República

**Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y
Alcantarillados**

SANAA



GERENCIA FINANCIERA Y DE PRESUPUESTO

presupuestarios su ejecución anda dentro del presupuesto aprobado para el 2023(ver matriz anexa).

Rescate Institucional

Al momento se está haciendo convenios de cooperación con ONGS y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), para la construcción de nuevos acueductos en diferentes comunidades del país.

A la vez se está haciendo propuesta de nuevo organigrama de funcionamiento para el nuevo SANAA TECNICO.

Contrato Colectivo

SANAA cuenta con contrato colectivo vigente, donde especifica incremento salarial anual para los empleados permanentes, el impacto para el año 2023 está estimado en 20.0 millones, hemos sometido la propuesta para aprobación por Junta Directiva y esta fue positiva, por causa de embargos a nuestro presupuesto se nos ha imposibilitado su aplicación.

Por otro lado, se están haciendo gestiones para la incorporación de presupuesto para cumplir con sueldos y salarios y otros gastos administrativos de la institución.


Lic. José R. Barahona/Jefe de Prg. Financiera

